



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE HÁBITAT Y DESARROLLO HUMANO

COMISIÓN PARA LA PLENA PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN DE LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD COPIDIS

A los 15 días del mes de Abril de 2019 se reúne el Comité Consultivo Honorario, en adelante "CCH", de la Comisión para la Plena Participación e Inclusión de las Personas con Discapacidad, en adelante "COPIDIS", con la presencia de los siguientes Organismos y Entidades Públicas y de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSCs) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y sus representantes integrantes del Comité Consultivo Honorario de COPIDIS elegidos en el Plenario Anual de Organizaciones de la Sociedad Civil que se llevó a cabo el día 14 de Diciembre de 2017 con mandato por el período 2017-2019.

Asisten por la "Asociación Argentina de Lucha contra la Enfermedad Fibroquística del Páncreas" (FIPAN) la Sra. Maria Cristina Jung, por la Asociación Civil "Programa Argentino para niños, adolescentes y adultos con condición del espectro autista" PANAACEA la Sra. Alexia Rattazzi, por el "Primer Centro de Copistas para Ciegos Santa Rosa de Lima" Sra. Martha Zunino, por la "Fundación de Padres y Familiares de Personas Sordas para su integración" FUNDASOR la Sra. Mariana Reuter, por la "Asociación el Árbol de la Vida" la Sra. Daniela Fritd por la Fundación de Ayuda al niño discapacitado FANDA la Sra. Gina Romano, por la Asociación Civil INCLUIME la Dra. Laura Rodriguez por la "Asociación Síndrome de Down Argentina" ASDRA el Sr Pedro Crespi y por la "Asociación para Espina Bífida e Hidrocefalia" APEBI la Sra. Valeria Berengauz.

Por la Comisión para la Plena Participación e Inclusión de las Personas con Discapacidad (COPIDIS), su Presidente el Lic. Leonardo Ruiz, la Secretaria General Coordinadora Victoria Belotti, la Asesora Legal Dra. Soledad Monzón y la Intérprete de Lengua de Señas Argentina Romina Amaya.

El Presidente inicia la reunión dando la bienvenida al CCH e informa que no podrá permanecer en la sesión ya que debe sostener una reunión por la participación de COPIDIS en la II Cumbre Global de Discapacidad.

Por otra parte, informa que en la misma, ha sido invitado a disertar por lo que presentará los resultados del Módulo específico de Discapacidad de la Encuesta Anual de Hogares del 2018, y que COPIDIS tendrá presencia permanente de un stand en la exposición de dicha Cumbre.

La Dra. Rattazzi toma la palabra y narra cómo se desarrolló el evento del 2 de Abril en relación al Día Mundial de la concientización sobre el Autismo, y el alcance masivo del mismo.

A continuación, Victoria Belotti comenta que el día 23 de abril se realizará el lanzamiento de la capacitación docente "Apoyos para una Educación Inclusiva", llevada a cabo por el Área de Educación y Toma de Conciencia de COPIDIS, y explica en qué consiste la

misma. Por otra parte, aclara que por primera vez se inscribieron 2.100 docentes. A su vez, comenta que en línea con la capacitación docente, también se dictan capacitaciones a escuelas de gestión estatal y privada que lo solicitan, en los Espacios de Mejora Institucional (EMI).

Informa a todos que se encuentra presente Melina Arias, Lic. en Psicopedagogía, en representación de la Gerencia Operativa de Equipos de Apoyo (GOEA), dependiente de la Subsecretaría de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa, del Ministerio de Educación e Innovación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

A continuación, detalla las responsabilidades primarias que tiene su área, a saber:

- Consolidar y dirigir equipos interdisciplinarios referentes de las niñas, niños y adolescentes y sus familias en situación de vulnerabilidad social y educativa, coadyuvando en el pleno ejercicio del derecho a la educación, en coordinación con el Ministerio de Hábitat y Desarrollo Humano y el Consejo de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes;
- Generar mecanismos de detección oportuna de la población en situación de vulnerabilidad educativa, de forma de prevenir tempranamente el fracaso y abandono escolar, a través del seguimiento personalizado de cada niña, niño y adolescente y sus familias;
- Conformar equipos de referencia y tutoría al interior de las escuelas; elaborar planes individuales de desarrollo, desde la perspectiva de la protección integral de los derechos del niño, niña y adolescente, en coordinación con el Consejo de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes;
- Diseñar redes de apoyo destinadas a la provisión de las condiciones mínimas de educabilidad, durante el trayecto educativo de cada niño, niña y adolescente.

Por otra parte, la Lic. Melina Arias comenta que a partir de la vigencia de la Resolución N° 311/2016 CFE el Ministerio de Educación e Innovación ha desarrollado algunas normativas para la correcta aplicación de dicha Resolución. En este sentido, se creó la Resolución N° 4513/17-MEGC que establece el circuito de solicitud y elaboración del Proyecto Pedagógico Individual (PPI) para los estudiantes con discapacidad, y la Resolución N° 962/18-MEGC que habilita la figura de permanencia con carácter de excepcional en el nivel inicial.

Por otra parte, comentó que en el marco de la Resolución n° 311/16 CFE, el Ministerio de Educación e Innovación celebró encuentros llamados "Dialogando por una Educación Inclusiva" en los que participaron actores de las distintas reparticiones del ministerio y de todos los niveles y modalidades, con el objetivo de generar nuevas propuestas en relación a la inclusión. En uno de los encuentros, participaron también personas externas al Ministerio tales como representantes de OSCs de personas con discapacidad e, inclusive, un referente de COPIDS.

A su vez, la Lic. Melina Arias manifestó que su área interviene en los conflictos que se suscitan entre las escuelas y las familias de las Personas con Discapacidad, que a veces llegan a COPIDIS y les son derivados para solicitar su intervención.

Luego de un intercambio de ideas, los integrantes de la OSC realizan consultas a la representante del Ministerio de Educación e Innovación, quien responde y amplía sus respuestas.

Finalizada la reunión, la Secretaria General Coordinadora agradece la presencia de la representante del Ministerio de Educación e Innovación y de todos los presentes.

Por último, les recuerda que queda pendiente la reunión del CCH para analizar los proyectos que las distintas OSCs han presentado ante la Dirección General de Fortalecimiento de la Sociedad Civil del Ministerio de Hábitat y Desarrollo Humano, en relación a las personas con discapacidad.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 12.30 horas.